

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



12083A1Y363D5L4L05FW

22118I0U2

22118000L

Referencia interna
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria celebrado el 25 de abril de 2024

EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

Horario: desde las 08:02h., hasta las 10:00 h.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

Asistentes: las señoras y señores Concejales y Concejales Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Eva Iglesias Loredó, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Bustó, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, D. Juan Luis Berros Fonbela, Dña. Natalia González Canga, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo, Dña. Ana Carmen Yáñez Roza, D. Josué Velasco Puente, D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez, Dña. Silvia Tárano Vega y Dña. Alejandra Cuadriello González.

No hubo ausencias.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, y asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión fue pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2024.-

Previo renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día 27 de marzo de 2024.**

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



12083A1Y363D5L4L05FW

22118I0U2

22118000L

Referencia interna
FR/C

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE 221180003 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - DELEGACIÓN DEL PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA CELEBRACIÓN DE SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y VOCALES MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO, A CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 9 DE JUNIO DE 2024.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 12 de abril de 2024, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 18 de abril de 2024, relativa a delegar en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, el sorteo para la elección de los miembros que formarán las Mesas Electorales, dentro del término municipal de Siero, a las Elecciones al Parlamento Europeo, que se celebrarán el próximo día 9 de junio de 2024, previsto en el artículo 26 de la LOREG, la cual tendrá carácter público y su único punto del Orden del Día será la celebración del sorteo. El presente acuerdo de delegación se notificará a la Junta Electoral de Zona de Siero, a los efectos pertinentes y se publicará el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

3.- EXPEDIENTE GEN18000G.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 07/2024.- APLICACIÓN REMANENTE EJERCICIO 2023.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar inicialmente la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Contratación, Digitalización, Organización y Régimen Interior, de fecha 15 de marzo de 2024, de modificación de Créditos 07/2024 del Presupuesto vigente del Ayuntamiento de Siero para 2024, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, a financiar con remanente de tesorería para gastos generales; aprobar un nuevo plan cuatrienal de inversiones con el desglose que se incorpora en el expediente y someter el acuerdo a información pública. Una vez aprobada definitivamente, publicar dicha modificación en el B.O.P.A., no entrando en vigor el acuerdo hasta que se produzca dicha modificación.

4.- EXPEDIENTE GEN180008 - PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL - APROBACIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS nº 2/2024 DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL, MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON BAJAS POR ANULACIÓN.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar definitivamente la modificación de crédito nº 2/2024, del Patronato Deportivo Municipal en la modalidad de suplemento de crédito, a financiar con bajas por anulación y publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), el acuerdo definitivo de aprobación de la modificación de créditos nº 2/2024 del Patronato Deportivo Municipal, sin que dicha modificación entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación.

5.- EXPEDIENTE 10918H001 - PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL - APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, declarar la improcedencia de las alegaciones formuladas, al no corresponderse ninguna de ellas con los motivos de reclamación sobre el presupuesto que figuran en el apartado 2 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5

AYUNTAMIENTO DE SIERO		
	Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR	
	Procedimiento Pleno	
	Código de verificación de documentos  12083A1Y363D5L4L05FW	
	 22118I0U2	 22118000L

de marzo; y aprobar definitivamente la modificación de la plantilla del Patronato Deportivo Municipal para el ejercicio 2024; así como su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA). El acuerdo definitivo de aprobación de la modificación de la plantilla del Patronato Deportivo Municipal, sin que dicha modificación entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación.

6.- EXPEDIENTE 23118T00E - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PLAN DIRECTOR MUNICIPAL DE AGUAS.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar inicialmente la modificación del Plan Municipal de Obras y Servicios de las Infraestructuras de Abastecimiento de Agua del Ayuntamiento de Siero para el periodo comprendido entre 2020-2028, actualizando y completando con la relación de actuaciones e inversiones recogidas en el "Capítulo 12.- Recomendaciones de Inversión" definidas en el "Estudio técnico de diagnóstico y necesidades de inversión del Sistema de Abastecimiento de Agua del Ayuntamiento de Siero; someter la modificación del Plan anteriormente aprobado inicialmente a un período de información pública de veinte días, y de no presentarse ninguna alegación, reclamación o sugerencia durante el período de información pública se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación del Plan hasta entonces provisional, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario.

7.- EXPEDIENTE 23118S01P - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PLAN DIRECTOR MUNICIPAL DE SANEAMIENTO.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar inicialmente la modificación del "Plan Municipal de Obras y Servicios de las Municipal de Obras y Servicios de Saneamiento y Alcantarillado del Ayuntamiento de Siero, 2022-2030", actualizando y completando con las actuaciones previstas en el "Estudio técnico de diagnóstico y necesidades de inversión del sistema de saneamiento del Ayuntamiento de Siero" anexo a este Acuerdo; someter la modificación del Plan a un período de información pública. De no presentarse ninguna alegación, reclamación o sugerencia durante el período de información pública se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación del Plan hasta entonces provisional, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario.

8.- EXPEDIENTE 24218Z00H - AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN DEL ART. 2.153.6 DEL PGO, ACLARACION DEL ALCANCE DEL CONCEPTO DE "PEQUEÑA INDUSTRIA URBANA COMPATIBLE".

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, la adopción del siguiente criterio interpretativo del artículo 2.153.6 del Plan General de Ordenación Urbana: *"Se considera pequeña industria urbana compatible: Las actividades industriales que disponiendo de una superficie construida menor a 2.000 m², de acuerdo con la diferenciación establecida en el art. 2.148.2 de la normativa del PGO para la pequeña y la mediana industria, teniendo en cuenta el módulo de equivalencia de aprovechamiento/superficie de 1m²/m² sobre parcela neta, admitan la adopción de medidas correctoras sencillas y seguras, siendo únicamente posibles por tanto las sujetas a declaración responsable ambiental y las sujetas a autorización ambiental integrada simplificada que no presentan una incidencia ambiental significativa (aquellas de incidencia ambiental moderada según la definición del art. 5 de la Ley 1/2023), que se determinará en cada caso por la valoración que el órgano ambiental efectúe de cada proyecto que se sujete a este trámite."*

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



12083A1Y363D5L4L05FW

22118I0U2

22118000L

Referencia interna
FR/C

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

9.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA.-

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde el 22 de marzo al 21 de abril de 2024.**

. **ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023), de fecha 22 de marzo de 2024; de fecha 27 de marzo de 2024; de fecha 5 de abril de 2024; de fecha 12 de abril de 2024; y de fecha 19 de abril de 2024.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

10.- COMUNICACIONES AL PLENO.- Dar cuenta.-

Por la Secretaría e da cuenta de las siguientes **comunicaciones:**

.- INFORME MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO. 1ER TRIMESTRE 2024.- Elaborado por la Tesorería Municipal con fecha 16 de abril de 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 15/20210, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

.- Escrito del IES Astures proponiendo a Dña. M^a Teresa Muñiz López, para formar parte del Consejo Escolar Municipal.

.- Escrito del Portavoz y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, comunicando el cese de la representante del Grupo en la Fundación Municipal de Cultura, Dña. Claudia Parajón Noval; y nombrando a la concejala Dña. Paula Onís Lorenzo como nuevo representante en la Fundación, en sustitución de aquella.

. **ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** (aprobados en uso de las competencias delegadas por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 29 de junio de 2023), de fecha 22 de marzo de 2024, y de fecha 19 de abril de 2024.

El Pleno Municipal se da por ENTERADO.

MOCIONES

11.- EXPEDIENTE 221186005.- GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- MOCIÓN RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE UN PARKING PARA VEHÍCULOS GRATUITO Y EN ALTURA, ASÍ COMO CENTRO DE ESTUDIOS EN LA POLA SIERO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar la MOCIÓN del Grupo Municipal PP, de fecha 14 de abril de 2024, obrante en el expediente, y dictaminada por la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras, y Promoción Económica, de fecha 18 de abril de 2024, presentada por DON JUAN LUIS BERROS FOMBELLA, Portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, relativa a la CONSTRUCCIÓN DE UN PARKING PARA VEHÍCULOS GRATUITO Y EN ALTURA, ASÍ COMO CENTRO DE ESTUDIOS EN POLA DE SIERO, una vez debatida la misma.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



12083A1Y363D5L4L05FW

22118I0U2

22118000L

Referencia interna
FR/C

12.- EXPEDIENTE 221186006.- GRUPO MUNICIPAL PODEMOS SIERO.- MOCIÓN RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL Y OPOSICIÓN A LA INCINERACIÓN DEL COMBUSTIBLE SÓLIDO RECUPERABLE (CSR).

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar la MOCIÓN presentada por Dña. Silvia Tárano Vega, Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS Siero, de fecha 14 de abril de 2024, obrante en el expediente, y dictaminada por la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras, y Promoción Económica, de fecha 18 de abril de 2024, relativa a la elaboración de un **Plan Municipal** para impulsar el cumplimiento de los objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de envases establecidos en la Ley de Residuos 7/2022 y en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, con la participación de las asociaciones vecinales, ecologistas, de defensa de la salud y de personas consumidoras.

13.- RUEGOS

14.- PREGUNTAS

En este punto del Orden del Día, se formulan los siguientes ruegos y preguntas por parte de los/as Concejales/as: